

38

4796

**PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT
SOCIEDAD ANONIMA**

Guayaquil, 28 de Enero del 2.000

Ref. # 11.306-N-68

Señor
XAVIER SIMON ISAIAS
Ciudad.-

42.736-I-94

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT SOCIEDAD ANONIMA", tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por un periodo CINCO AÑOS, conforme lo previsto en el estatuto social.

PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de Septiembre de 1968, ante el Notario Cuarto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Octubre de 1968.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, tanto como en lo Judicial como en lo Extrajudicial, en todos los negocios y operaciones, en forma individual, según lo establece el artículo Décimo Cuarto del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto Social de la compañía, que autorizó el Notario Quinto del Canton Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga el 25 de Noviembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Diciembre 1.994.

Muy atentamente.

Jaime Simon Isaias
JAIIME SIMON ISAIAS
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO
Guayaquil, 28 de Enero del 2.000

Xavier Simon Isaias
f) XAVIER SIMON ISAIAS
PRESIDENTE EJECUTIVO

El señor Xavier Simon Isaias con ced.# 0902826726 de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Guayaquil y con domicilio ubicado en el Km. 11.5 vía Daule.

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente Ejecutivo
Folio(s) 4614 Registro Mercantil No.
1.375 Repertorio No. 1759
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 28 de Enero del 2.000
Hector Miguel Alvar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

